

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos
en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala á dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1800

CANAVAL GARCIA, Segundo; de treinta y cuatro años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Segovia; domiciliado últimamente en la calle del Pacifico, número 14 duplicado, segundo dercha; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense en juicio verbal de faltas por lesiones.

5086

1801

CARQUEJA GOMEZ, Juan, José Marius Pisco y José Bernardo Mayo; domiciliados últimamente en Tullibia de Abajo, de este partido de La Vecilla; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Vecilla, para hacerles saber una resolución de la Superioridad, en causa por lesiones.

5121

1802

CASAS ARIAS, Santos; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. Antonio María Villalón, para declarar en causa instruida por los que motivaron la muerte del Patero del vapor español *Cadetas*, y que dicho Casas Arias fué tripulante del referido vapor en 5 de Noviembre de 1909, y en 10 de Febrero de 1911 ya había desembarcado, ignorando en qué puerto, con la inteligencia que, de no comparecer en el plazo que se le señala, lo parará el pejuicio á que haya lugar, con arreglo á la Ley.—Barcelona, 27 de Abril de 1912.—Antonio María Villalón. JM—2674

1803

CASTRO, Julián; que parece es de Navalperal, que en 29 de Febrero del corriente año vendió en el pueblo de Nava de la Asunción una yegua y una potra; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Avila, en el término de ocho días, para prestar declaración en causa que instruye bajo el número 8, por sustracción de dos yeguas.

5099

1804

COBREROS PEREZ, Bernardo; hijo de Francisco y María, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Vecilla, distrito de Morales de Bay, hoy en ignorado paradero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Benavente, para ser reconocido por el Médico forense y el Titular de Morales de Bay, en causa sobre lesiones causadas por disparo de arma de fuego.

5028

1805

CHANDO ALCARAZ Antonio; natural de Instinción, y que, según se dice, ha emigrado al Africa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Canjajar, á prestar declaración en causa sobre sustracción de cantidad.

5058

1806

DESCONOCIDO; tratante en ganados que en la madrugada del 28 de Abril último acompañaba en el mismo vagón del tren ascendente Plasencia Astorga, y á la altura de la estación Segura Casas del Monte, á Juan González Jiménez, cuando éste se cayó de un coche de tercera, causándose lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Hervás, á prestar declaración en el sumario que se instruye por dicho hecho y estafa.

5115

1807

DESCONOCIDOS; unos gitanos que el día 2 del actual abandonaron 11 caballerías menores en el sitio denominado La Borrega, término de Valencia de Alcántara; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hoyos, para prestar declaración en causa por hurto de caballerías, verificado en término de Santibáñez el Alto, instruida por dicho Juzgado.

5030

1808

DIAZ, Cipriano; domiciliado últimamente en la calle de Olózaga, número 8; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo, por escándalo, con el número 584.

5010

1809

DOMENNECH NAVARRO, Manuel; domiciliado últimamente en Mequinenza; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Zaragoza, para personarse en causa por rebelión y otros delitos, instruida por el Juzgado de instrucción de Caspe y nombrar Abogado y Procurador, que le defienda.

5059

1810

DOMINGUEZ SOTO, Constantino; natural y vecino de Mirol, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión minero, de veinticinco años; comparecerá ante el Juzgado de Plascencia, dentro de diez días, para evacuar diligencia en causa que se le sigue por hurto, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

5134

1811

ELVIRA; vecina que fué de Piñeres, partido de Cangas de Ons, provincia de Oviedo, que se dedica á vender como corredora albarcas, queso y otros artículos; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, para ofrecerle las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa que se instruye por muerte de su esposo Felipe Granado (a) el Andaluz, en término de diez días, contados desde la inserción del presente en los periódicos oficiales.

5077

1812

ESCUADERO DOMINGUEZ, María; domiciliada últimamente en la calle de Eguluz, número 6, tercero; comparecerá el día 30 del actual á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio

de faltas por lesiones de la misma, instruido contra Brigida Fernández Martínez.

5257

1812

FERNANDEZ CARNIO, Herminia; de cuarenta y un años, de estado casada, profesión asistente, natural de Santander; domiciliada últimamente en esta Corte; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocida por el Médico forense en juicio verbal de faltas por lesiones.

5087

1814

FERNANDEZ CORTES, Eleuteria; gitana; domiciliada últimamente en Almodóvar del Campo, provincia de Ciudad Real; comparecerá los días 28 y 29 del actual, á las diez de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Albacete, para declarar como testigo en el juicio oral de causa sobre homicidio y lesiones, instruida en el Juzgado de Albacete, con el número 66 de 1911, contra Javier Fernández Gil y Juan Camacho Moreno.

5265

1815

FERNANDEZ GAMONAL, Aurora; natural de Madrid, hija de Gorvasio y Francisca, soltera, profesión sus labores, de treinta y un años; domiciliada últimamente en la calle de las Minas, 19, bajo, derecha; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaria de D. Fermín Suárez, para ampliar sus declaraciones prestadas en causa por estafa á la misma, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

5066

1816

FERNANDEZ MUÑOZ, Manuel; gitano; comparecerá, ante la Audiencia de Avila, á usar de su derecho, en término de diez días, y á nombrar Procurador y Abogado que le represente y defienda en la causa que se le sigue en unión de otros en el Juzgado de Cebrenes por hurto de caballerías, la que se terminó por auto de 1.º de Abril.

5028

1817

FERNANDEZ N., Carmen; comparecerá el día 21 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra la misma.

5310

1818

GALLARDO TORO, José María; hijo de Manuel y Regina, natural de esta ciudad, de estado casado, profesión industrial, de treinta y tres años, estatura baja, musculatura gruesa, pelo negro, ojos castaños, barba poblada, color bueno, y viste al estilo del país en su clase; domiciliado últimamente en esta ciudad, acusado por falsedad y estafa; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Jerez de los Caballeros, con objeto de prestar declaración, con el apercibimiento legal, y se interesa su busca y captura.

5031

1819

GARCIA APARICIO, Leoncio; domiciliado últimamente en Barbadillo del Pez; comparecerá el día 24 de Mayo actual, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Burgos, para que como jurado asista á juicio oral de causa por infanticidio instruida por el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes contra Eulalia Navas Martínez.

5297

1820

GARCIA APARICIO, Leoncio; domiciliado últimamente en Barbadillo del Pez; comparecerá el día 23 de Mayo actual, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Burgos, para que como jurado asista al juicio oral de causa por robo, instruido por el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes contra Juan Puente Horiguola. 5298

1821

GARCIA PINILLA, Antonio; hijo de José y Antonia, natural de Huescar (Granada), de veintiséis años; domiciliado últimamente en Melilla; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de esta Capitanía General, D. José Ortiz Gómez, para notificarle el sobreseimiento definitivo acordado en causa por supuesto hurto instruido por sustracción de dos sacos de paja.—Melilla, 23 de Abril de 1912.—El Capitán, Juez instructor, José Ortiz. JG—2731

1822

GODOY DE COZAR, Miguel; domiciliado últimamente en Gosalguacil; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Gaudín, en el término de diez días, al objeto de recibirle declaración en causa sobre desaparición de la joven Catalina Jiménez Ramos. 5061

1823

GOMEZ SALAS, Diego; domiciliado últimamente en Arboles; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huerca Overa, para prestar declaración en causa por falsedad y malversación, instruida por dicho Juzgado. 5117

1824

GONZALEZ AVILA, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Alcalá, número 55, segundo; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por ofensas á la moral, con el número 2.372 de 1911. 4976

1825

GONZALEZ RUIZ, Federico; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 96; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por maltrato, con el número 216. 5011

1826

HEREDIA CISCAR, Joaquín; domiciliado últimamente en la calle de Barceñóns, número 6, segundo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por ofensas á la moral, con el número 2.254 de 1911. 4975

1827

HERMO TOVAR, Manuel (a) Zapatero; de Aro; domiciliado últimamente en Aro; partido judicial de Negreira, provincia de Coruña; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Muros, para ser oído en causa por muerte violenta y robo de Josefa Porrúa. 5070

1829

HIDALGO RUIZ, Manuel; que se dice reside en Sevilla, calle Feria, número 63; comparecerá, dentro del término de diez

días, ante el Juzgado de instrucción de Osuna, sito en la calle de Sigesta, número 1, para responder de los cargos que le resultan en causa por estafa, viajando en el tren sin billete. 5071

1829

ISLA Y VIVES, D. Manuel y D. Antonio Latorre García; para que el día 22 de Mayo actual, y hora de las once de su mañana, comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado municipal de Arcos (Soria), sito en el piso principal de las Casas Consistoriales, á responder en juicio de faltas que contra el segundo y otro se sigue por malos tratos y confusiones al primero; cuya presentación verificarán con las pruebas de que intenten valerse, bajo sperchimiento de que si no lo hacen ó alegan justa causa para dejar de hacerlo, incurrirán cada uno en la multa de 25 pesetas, conforme al artículo 966 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 5081

1830

JEREZ VILA, Bernardo; hijo de Bruno y Antonia; domiciliado últimamente en la Carretera de Exurmadura, número 3, bajo; comparecerá el día 30 de Mayo actual, á las quince horas, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones al mismo. 5258

1831

JIMENEZ RUFINO, Alfonso (a) Lagar-tijo; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Alfonso XII número 64; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río, para declarar en causa por lesiones y ejercitar las acciones de que se crea asistido como perjudicado. 5062

1832

JIMENEZ RAMOS, Catalina; domiciliada últimamente en Renarrabé; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gaudín, á prestar declaración sobre fuga de la misma del domicilio paterno. 5060

1833

JOSE, apodado El Chupino; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, para declarar en causa por hurto de caballerías, instruida por dicho Juzgado con el número 6 de 1911, contra el procesado José Salas Román de Gaudín. 4982

1834

JOSE (a) Puñor, conocido también por el *Rajo*; de estatura algo baja, regordete, colorado, que va porfoliosando, y otro sujeto desconocido, de estatura alta, delgado, que viste blusa negra, pantalón de pana color pasa, y de unos cuarenta años, y que al parecer reside en Mellana (Valencia), y se supone que es fern de un tal Luis, que comercia en trapos y hierros en dicha población, cuyo actual paradero de los mismos se ignora, los cuales, en la noche del 5 al 6 de Abril último, penetraron en la fábrica de aguar-dientes de Pedro Murria Zorrilla, sito en las afueras del pueblo de Azeubar, llevándose la cabeza de la olla y la del calentador y el precinto de la boca del hogar, estando compuestos de cobre y bridas de bronce; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Segorbe, dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, á responder de los cargos que les resultan en el sumario que

con el número 10, sobre robo, se instruye en dicho Juzgado, apercibidos que, de no comparecer, les parará el perjuicio que hubiere lugar, con arreglo á la Ley. 5136

1835

LACY, Rafael; comparecerá el día 25 de Mayo actual, á las quince horas, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones de Jesús Rodríguez García, instruido contra el mismo. 5260

1836

LASHERAS SANTAMARIA, Miguel; de treinta y seis años, de estado soltero, profesión hortelano, natural de Valdeca; domiciliado últimamente en la Huerta de Herrera (puente de Valdeca); comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense, en juicio verbal de faltas por lesiones. 5090

1837

LOPEZ GARCIA, Manuela; de veintiocho años, de estado casada, natural de Zamora; domiciliada últimamente en el paseo de los Melancólicos, número 6, patio número 3; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocida por el Médico forense en juicio verbal de faltas por lesiones. 5085

1838

LOPEZ PEREZ, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ticioano, número 19, principal; comparecerá el día 21 de Mayo actual, y hora de las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones. 5307

1839

LOPEZ VILLAR, Manuela; de veintitrés años, hija de Benifacio y Ramona, profesión labradora, natural de Moya, partido de Fonagrado; domiciliada últimamente en dicho pueblo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Becerril, á ser emplazado en causa por estafa. 5021

1840

LORITE RAMOS, Juan; domiciliado últimamente en Ubeda; comparecerá, en término de ocho días, en el Juzgado de instrucción de Cazorla, para declarar en causa contra Sebastián Jiménez Rius y otros, sobre hurto. 5108

1841

LUCAS ALUMINA, Felix; de cincuenta y un años, de estado viudo, profesión jornalero, natural de Guadalajara; domiciliado últimamente en esta Corte; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense, en juicio verbal de faltas, por lesiones. 5089

1842

MAGRO, Domingo; domiciliado últimamente en San Juan de las Minas (Melilla); comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de esta Capitanía General, D. José Ortiz Gómez, para prestar declaración en causa por robo, instruida por habérsele sustraído una garrafa de aguardiente de un vagón del ferrocarril en la estación del Hipódromo.—Melilla, 23 de Abril de 1912.—El Capitán, Juez instructor, José Ortiz. JG—2787

1843

MARTINEZ SAIZ, *Vicente Joaquín Rosalito*; domiciliado últimamente en Iniesta; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Cuenca, para usar de su derecho en causa por hurto, instruida por el Juzgado de instrucción de Motilla del Palancar, debiendo nombrar Procurador y Abogado que le representen y defiendan, pues en otro caso se le nombrarán de turno. 5130

1844

MERINO, *Tiburcio*; domiciliado últimamente en Sarracín y natural de Quintanapalla; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, para recibirle declaración en causa por hurto de un reloj, instruida por dicho Juzgado; bajo apercibimiento, en otro caso, de pararle al perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 5055

1845

MONFORT DEALBERT, *Pascual*, vecino de Sarratella, quien últimamente se encontraba en Barcelona implorando la caridad pública; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castellón, con el objeto de dársele vista, por tres días, de la tasación de costas practicada en la causa contra el mismo, sobre contrabando. 4991

1846

MONTENEGRO OLIVER, *Pedro*; de veinticuatro años; comparecerá ante el señor Juez de instrucción de Almedrales, en el término de diez días, con el fin de recibirle declaración en el sumario que se instruye, por haberse fugado «qué en unión de otro, de la Cárcel de Palomas. 5097

1847

MONTOYA ESCUDERO, *Gregorio Ramón*; gitano; comparecerá ante la Audiencia de Avila á usar de su derecho, en término de diez días, y á nombrar Procurador y Abogado que le represente y defienda en la causa que se le sigue en unión de otros en el Juzgado de Cebros por hurto de caballerías, la que se terminó por auto de 1.º de Abril. 5025

1848

MUNOZ MELLADO, *Pedro*; domiciliado últimamente en Arbolás; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huesca-Overa, para prestar declaración en causa por falsedad y malversación, instruida por dicho Juzgado. 5116

1849

NOVOA LOPEZ, *Purificación*; domiciliada últimamente en la parroquia de Eparantes, en el Ayuntamiento de Pantón (Lugo); comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, al objeto de recibirle declaración en causa por hurto. 5123

1850

PALACIOS MARTIN, *Francisco*; domiciliado últimamente en Tetuán, calle de Garibaldi, número 37, piso bajo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, para prestar declaración en causa por hurto, instruida por referido Juzgado. 4962

1851

PEÑARANDA, *Ramón*; domiciliado últimamente en la calle de la Escuadra, número 1; comparecerá el día 30 de Mayo actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46,

segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones del mismo. 5255

1852

PEREZ VEGUILLA, *Tomás*; domiciliado últimamente en la calle de Segovia, número 5, panadería; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, con el número 466. 5012

1853

REINO RAMIREZ, *Teresa de*; domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, para ampliar su declaración y ofrecerla el procedimiento en causa por corrupción de menores y retención de ropas y objetos, instruida por dicho Juzgado. 5095

1854

RIZOSALAS, *José Antonio y Luis Lirón Taragosa*; domiciliados últimamente en Lorca; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para declarar en causa por homicidio, instruida por este Juzgado. 5032

1855

RODRIGUEZ GOMEZ, *Valentín*; domiciliado últimamente en la parroquia de Espasantes, del Ayuntamiento de Pantón (Lugo); comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, al objeto de recibirle declaración en causa por hurto. 5129

1856

RODRIGUEZ LOPEZ, *José*; domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, para ampliar su declaración y ofrecerla el procedimiento en causa por corrupción de menores y retención de ropas y objetos, instruida por dicho Juzgado. 5096

1857

RODRIGUEZ MEDINA, *Francisca*; de treinta y tres años, de estado soltera, profesión prostituta, natural de Burgos; domiciliada últimamente en esta Corte, comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense en juicio verbal de faltas por lesiones. 5088

1858

RUIZ MORENO, *Antonio*; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para ser oído en causa por estafa. 5123

1859

SAGNOR REY, *Domingo*; de veinticinco años, hijo de José y Dolores, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, natural de Pánu, partido de Figueras; domiciliado últimamente en Moya, partido de Fonsagrada; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Becerreá, á ser oprimado en causa por estafa. 5022

1860

SANCHEZ MORENO, *Juan*; domiciliado últimamente en la Línea; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, con objeto de recibirle declaración en el sumario que, bajo el número 113 del año actual, se instruye por delito de abusos deshonestos. 5001

1861

SUIS PEREZ, *Luisa*; vecina de Valencia; domiciliada últimamente en Tirador, 14, bajo; comparecerá ante la Excelentísima Audiencia Provincial de la citada ciudad, el día 25 del actual, á las diez y media de la mañana, para asistir al juicio oral de la causa contra Antonio Fontana Concepción, por el delito de robo. 5306

1862

TORRES FLORES, *Polito*; gitano; domiciliado últimamente en Almoróvar del Campo, provincia de Ciudad Real; comparecerá los días 28 y 29 del actual, á las diez de su mañana, ante la Audiencia Provincial de Albacete, para declarar como testigo en el juicio oral de causa sobre homicidio y lesiones, instruida en el Juzgado de Albacete, con el número 66 de 1911, contra Javier Fernández Gil y Juan Camacho Moreno. 5264

1863

Un individuo conocido por el Macarenno; domiciliado últimamente en Sevilla, el cual comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor del distrito de San Vicente de Sevilla. 4972

1864

URBANO LARRASPA, *Mariano*; domiciliado últimamente en la calle de Campomanes, número 12, tercero, de treinta y cinco años, casado, periodista; comparecerá el día 24 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Ramón Artalez. 5256

1865

VALDIVIESO, *Ventura*; hijo de Juan y Rosa, vecino de Burgos, dedicado al comercio en ambulancia, el que se encuentra en la provincia de Santander, y en el día 3 de Abril estuvo en compañía de su padre en Herrera de Río Pisnerga; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Saldaña, para prestar declaración en sumario que se instruye por expedición de moneda falsa. 5000

1866

VALDIVIESO DIEZ, *Juan*; de cincuenta años, natural de Maricao de Muño y vecino de Burgos, el que según noticias se encuentra en la provincia de Santander dedicado al comercio en ambulancia y subastar, el cual el día 3 de Abril se hallaba en Herrera de Río Pisnerga; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Saldaña, dentro del término de diez días, para prestar declaración en sumario que se instruye en dicho Juzgado por expedición de moneda falsa. 4959

1867

VARGAS DE LOS REYES, *José*; gitano; comparecerá, ante la Audiencia de Avila, á usar de un derecho en término de diez días, y á nombrar Procurador y Abogado que le represente y defienda en la causa número 202 de 1911, que se le sigue en unión de otros en el Juzgado de Cebros por hurto de caballerías, la que se terminó por auto de 1.º de Abril. 5029

1868

VIDAL DE SAN NICOLÁS, *Ramón*; domiciliado últimamente en Murcia (Cuevas del Puerto); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, para hacerle declaración en causa por violación de su esposa Francisca Ruiz Martínez, instruida por dicho Juzgado. 4998

Juzgados de primera instancia.**MÁLAGA—ALAMEDA**

D. Julio Díaz Sala, Juez de primera instancia del distrito de la Alameda, de esta ciudad.

En virtud del presente hago saber: Que en los autos incidente de pobreza seguidos en este Juzgado á instancia de doña Encarnación Pavón y Rubio contra los herederos del Marqués de Zela y el señor Abogado del Estado, se ha dictado la sentencia cuya cabeza y parte dispositiva son del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Málaga, á 10 de Abril de 1912, el Sr. D. Julio Díaz Sala, Juez de primera instancia del distrito de la Alameda, de la misma:

«Visto los precedentes autos incidentales de pobreza seguidos á instancia de D.^a Encarnación Pavón y Rubio, mayor de edad, viuda y de esta vecindad, defendida en principio por el Letrado D. Alejandro Cando y después por D. Ignacio Falgueras, contra los hijos legítimos del difunto señor Marqués de Zela, D. Rafael Chacón y Romero de Cisneros, que se llaman D. Alfonso, D. Rafael, D.^a Elvira y D.^a María Jesús Chacón y Enríquez, y contra el señor Abogado del Estado, sobre que se declara pobre á la primera para litigar con dichos demandados, que no tienen representación en dichos autos por no haberse personado en los mismos, y

«Fallo que sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 36, 37 y 39 de la ley de Enjuiciamiento Civil, debo declarar y declaro pobre en sentido legal á D.^a Encarnación Pavón y Rubio, para que en tal concepto, y con arreglo á lo dispuesto en la sección 2.^a del libro primero, título 1.^o de la citada ley, pueda litigar contra los hijos legítimos del señor Marqués de Zela, D. Rafael Chacón y Romero de Cisneros, ya difunta, D. Alfonso, D. Rafael, D.^a Elvira y D.^a María Jesús Chacón y Enríquez, en juicio declarativo de mayor cuantía, en reclamación de cuantía, con derecho la D.^a Encarnación Pavón á los beneficios dispensados á los de su clase.

«Así por esta sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Julio Díaz Sala.»

La expresada sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha, ó ignorándose el actual domicilio y paradero de los demandados D. Rafael, D.^a María Jesús y D.^a Elvira Chacón y Enríquez, para que sirva de notificación á los mismos se publica el presente, de conformidad á lo prevenido en los artículos 283, 283 y 769 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Málaga á 26 de Abril de 1912. El Juez, Julio Díaz Sala.—El Secretario, Juan de los Ríos. JO—173

MADRID—CENTRO

En el Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, se si-

guen autos orluparios de mayor cuantía, á instancia de D. Fulgencio Francés Navarro contra los herederos y causahabientes de D. Guillermo Alonso y Puente contra D. Julio Frillo Herrero, como Administrador judicial del expresado juicio y contra los contadores paridores D. José Vignote y D. Francisco Pacheco, sobre declaración á favor del primero de la plena propiedad y dominio de varios títulos de la Duda perpetua inferior al 4 por 100 y otros extremos, en los cuales se ha acordado, en providencia de 6 del actual, conferir traslado de la demanda á los indicados demandados, para que dentro de nueve días comparezcan en los autos personándose en forma.

Y siendo desconocido el actual domicilio y paradero de alguno de los herederos y causahabientes del expresado D. Guillermo Alonso y Puente, se le emplaza por medio del presente edicto, que firmo en Madrid á 10 de Mayo de 1912.—El Secretario, P. O., Santos Soto. V.^o B.^o: El señor Juez, Felipe Torres.

X—1113

VILLACARRIEDO

D. Juan Francisco Marín y Gutiérrez, Juez de instrucción de Villacarriedo.

Por la presente, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde é incurrir en las demás responsabilidades legales, se cita, llama y emplaza al procesado Sabino Pérez Gutiérrez, hijo de Fernando y de Adela, de veintinueve años de edad, natural y vecino de Terzano, en esta provincia y partido, sabe leer y escribir, procesado por hurto, para que en término de diez días, á contar desde la publicación de ésta en la GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado, constituyéndose en prisión provisional; al mismo tiempo encargo á todas las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de la Policía, procedan á su busca y captura, poniéndolo á mi disposición en la Cárcel de este partido.

Dado en Villacarriedo á 1.^o de Marzo de 1912.—Juan Marín.—P. S. M., Licenciado Fidel Riancho. JO—539

Juzgados Municipales.**MADRID—HOSPITAL**

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 422 de orden del año actual, contra Juan Gómez Carabantes, por lesiones se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 4 de Mayo de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos D. Ricar-

do San Román y D. Javier García; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Juan Gómez Carabantes, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Juan Gómez Carabantes á la pena de seis de arresto menor, reprensión y pago de las costas del juicio.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Ricardo San Román.—Javier García.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Juan Gómez Carabantes, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 4 de Mayo de 1912.—El Secretario, José Ballester.—V.^o B.^o, Nicolás Morales. JO—5352

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 505 de orden del año actual, contra Miguel Robles y Pilar Barba, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 4 de Mayo de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos D. Javier García y D. Ricardo San Román; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Miguel Robles Muñoz y Pilar Barba García, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Miguel Robles Muñoz y Pilar Barba García, á la pena de 30 pesetas de multa con el apremio personal correspondiente y pago de de una mitad de costas; y notifiquese este fallo á la segunda por medio de edictos.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Javier García.—Ricardo San Román.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á la denunciada Pilar Barba García, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 4 de Mayo de 1912.—El Secretario, José Ballester.—V.^o B.^o, Nicolás Morales. JO—5251.